RIO RAPE S.A.

Villa Hayes, 20 de septiembre de 2022

SEÑORES
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGIA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de remitirles el Presupuesto Referencial para la Contratación de SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA EL INTN, conforme a la solicitud y especificaciones remitidas. En tal sentido, el precio incluido todos los costos y gravámenes es el que se detalla a continuación:

Descripción	**PRECIO MENSUAL**
1. Servicio de limpieza integral, jardinería y fumigación – INTN Sede Asunción -Capital	92.265.787
2. Servicio de limpieza integral, jardinería y fumigación – INTN Sede Capitán Miranda- Departamento de Itapúa	6.590.413
TOTAL MENSUAL	**98.856.200**

El servicio presupuestado incluye:

1- Mano de Obra de 15 Personas (de lunes a viernes de 06:30 hs a 14:30 hs)
2- Insumos, equipos y herramientas para la prestación del servicio.

RIO RAPE S.A.
RUC: 80102699-7

ING. IGNACIO LOPEZ
Presidente
RIO RAPE S.A.

Carlos Antonio López casi Cerro Cora
Cel.: 0971 899.801 correo electrónico: riorapesa@hotmail.com

Mariano Roque Alonso, 20 de septiembre de 2022

SEÑORES
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGIA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de remitirles el Presupuesto Referencial para la Contratación de **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA EL INTN**, conforme a la solicitud y especificaciones remitidas. En tal sentido, el precio incluido todos los costos y gravámenes es el que se detalla a continuación:

Descripción	**PRECIO MENSUAL**
1. Servicio de limpieza integral, jardinería y fumigación – INTN Sede Asunción -Capital	81.065.885
2. Servicio de limpieza integral, jardinería y fumigación – INTN Sede Capitán Miranda- Departamento de Itapúa	5.790.420
TOTAL MENSUAL	**86.856.305**

El servicio presupuestado incluye:

1- Mano de Obra de 15 Personas (de lunes a viernes de 06:30 hs a 14:30 hs)
2- Insumos, equipos y herramientas para la prestación del servicio.

Esperando cumplir con vuestra solicitud, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy cordialmente.

RUC: 80095643-5

Firma:

Nombre: **ING. DIEGO CACERES**

En calidad de: **Presidente – APFG S.A.**

Mayor Martínez casi Felipe Toledo / Mariano Roque Alonso - Paraguay
Cel.: 0971 150.445 correo electrónico: apfgsa@hotmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 20 de setiembre de 2022.-

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: "**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDÍNERÍA Y FUMIGACIÓN PARA EL INTN" – PLURIANUAL.**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2° del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO HISTÓRICO DE LLAMADO G. -1-	PRECIO DE MERCADO O PÁGINA WEB G. -2-	PRESUPUESTO DE OFERENTE (A) G. -3-	PRESUPUESTO DE OFERENTE (B) G. -4-	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO G.	PARTICULARIDAD DEL RUBRO EN EL MERCADO
1	Servicio de Limpieza Integral, Jardinería y Fumigación para el INTN – Sede Central Asunción – Capital - Paraguay	-	-	81.065.885.-	92.265.787.-	**86.665.836.-**	Los precios de las necesidades específicas de la Institución no se encuentran disponibles en páginas web u otro tipo de publicaciones, así como tampoco se cuenta con precios históricos.
2	Servicio de Limpieza Integral, Jardinería y Fumigación para el INTN – Sede Capitán Miranda – Departamento de Itapúa - Paraguay	-	-	5.790.420.-	6.590.413.-	**6.190.416.-**	Los precios de las necesidades específicas de la Institución no se encuentran disponibles en páginas web u otro tipo de publicaciones, así como tampoco se cuenta con precios históricos.

Ítem N° 1	Servicio de limpieza integral para el INTN
Precio (1)	Sin datos
Precio (2)	Sin datos
Precio (3)	Presupuesto remitido por la empresa APFG S.A.
Precio (4)	Presupuesto remitido por la empresa RIO RAPE S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Preparado por:	Guido J. Betti
Firma:	
Dependencia	DSGS

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante

DICTAMEN

A : C.P. OSCAR MARTÍNEZ BUSTAMENTE, Director DAF.-

DE : C.P.C., MARÍA R. ÁLVAREZ, Jefa interina de la UOC

FECHA : 20-09-2022.-

ASUNTO : Precios referenciales - *Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) – SBE N° 016/2022ID ID N° 419108 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDÍNERÍA Y FUMIGACIÓN PARA EL INTN" – PLURIANUAL.*

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefa Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC),dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad el presente Dictamen, mediante el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del proceso de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) – SBE N° 016/2022 "*SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDÍNERÍA Y FUMIGACIÓN PARA EL INTN" – PLURIANUAL*"**, con **ID N° 419018**, en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Solicitud de la dependencia institucional: Departamento de Servicios Generales y Seguridad (DSGS); dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
- Formulario de Análisis de Precios de Referencia, elaborado por el Departamento de Servicios Generales y Seguridad (DSGS); dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).

Marco legal

- LEY N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- DECRETO N° 2992/2019 "por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"
- RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos en el marco de la LEY N° 2051/2003".
- RESOLUCIÓN INTN N° 080/2022 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), a realizar diligencias a fin de ajustarse a las necesidades institucionales".

Ítem N° 1	Servicio de limpieza integral, jardinería y fumigación para el INTN
Precio (1)	Sin datos
Precio (2)	Sin datos
Precio (3)	Presupuesto remitido por la empresa APFG S.A.
Precio (4)	Presupuesto remitido por la empresa RIO RAPE S.A.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

****

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

C.P.N. María R. Alvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN